

Bogotá, 07 de febrero de 2023

PARA: **LINA MARIA SANCHEZ ROMERO**
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
LSanchezR@sdis.gov.co

ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno
rchavezr@sdis.gov.co

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
mcdiazt@sdis.gov.co

Asunto: Radicación ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS – SECRETARPIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

De manera atenta me permito radicar el ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS (FOR-TH-050), del cargo desempeñado de acuerdo a la siguiente información:

Nivel: Directivo

Denominación del empleo: Director Técnico

Código: 009

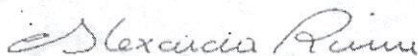
Grado: 08

Área Funcional: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005, "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", la Directiva N° 007 de 2006 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., con asunto "Alcances del informe del acta de gestión", la Circular 001 de 2016 de la Secretaria General, con asunto: "Informe de gestión", informe de gestión en los términos establecidos en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 de la citada ley, el cual debe ser entregado en la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social con copia a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del retiro según los parámetros establecidos en el artículo 6 de la Ley 951 de 2005.

Cordialmente,



ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
C.C. 39.577.611



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 1 de 26

Fecha:	Año	Mes	Día
	2024	01	31
I. DATOS GENERALES			
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:	
Rivera	Pardo	Alexandra Cecilia	
Cargo desempeñado y ubicación:			
Nivel: Directivo Denominación del empleo: Director Técnico Código:009 Grado:08 Área Funcional: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social			
MOTIVO DE LA ENTREGA DEL CARGO			
Retiro	Ratificación	Reubicación	
X			
PERIODO DE LA GESTIÓN			
Desde: (dd/mm/aaaa)		Hasta: (dd/mm/aaaa)	
10/02/2022		31/01/2024	
II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN			
<p>En concordancia con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 607 de 2007¹ la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico dirige el proceso de Gestión del Conocimiento orientado a “implementar acciones que permitan la identificación, producción, almacenamiento y transferencia del conocimiento y la innovación a través de la construcción de directrices institucionales y el desarrollo de ejercicios de aprendizaje colectivo, tanto al interior de la entidad como con actores externos, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, la mejora continua y la protección de la memoria institucional en la Secretaría Distrital de Integración Social”. Este proceso hace parte de los procesos estratégicos institucionales que se enmarcan en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría Distrital de Integración Social. Así mismo, es importante indicar que la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico lidera las siguientes cuatro políticas: Política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, la Política de participación ciudadana en la gestión pública, la Política de gestión de la información estadística y la Política de Gestión del conocimiento y la innovación.</p> <p>Teniendo en cuenta los elementos del Componente de Direccionamiento Estratégico establecidos según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Secretaría Distrital de Integración Social, asociados a la misión, visión y objetivos estratégicos la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico lidera la consolidación de la plataforma estratégica y aporta de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de consecución del propósito misional, eficiencia institucional y gestión del conocimiento. Al respecto, a continuación se presentan los principales hitos de gestión ejecutados en el periodo de referencia:</p> <p>En desarrollo del objetivo estratégico 1 que aporta al cumplimiento del propósito misional se ejecutaron los siguientes hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Más territorio, menos escritorio”: Esta estrategia de participación institucional impulsada desde la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico tuvo por objetivo propiciar conversaciones significativas, encuentros ciudadanos y foros entre la comunidad y los tomadores de decisiones en torno a los servicios sociales que presta la Secretaría 			

¹ Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 2 de 26

Distrital de Integración Social por localidad a fin de llegar a la definición de compromisos conjuntos frente a las problemáticas identificadas en el ámbito territorial. Por lo anterior, la estrategia permitió abordar de manera más profunda y directa las necesidades y los desafíos locales al involucrar diferentes actores en el diálogo y en la definición de estrategias de intervención social. Es importante indicar que a través de esta estrategia se realizaron en el año 2022 seis (6) diálogos territoriales con la participación de 220 personas y cuatro (4) diálogos por servicio con la participación de 139 personas. Además, se realizaron tres (3) encuentros territoriales y dos (2) foros sociales, ambos transmitidos por Facebook Live y DC Radio. En la vigencia 2023 en la estrategia institucional “Más territorio, menos escritorio” a través de los componentes: diálogos territoriales y diálogos por servicios a corte de 31 de diciembre se realizaron 12 diálogos territoriales y por servicio con la participación de 612 personas.

Los diálogos territoriales y diálogos por servicio han permitido la participación incidente de la ciudadanía en general así como, los participantes de los servicios sociales y las autoridades locales permitiéndole a la Secretaría Distrital de Integración social escuchar directamente las inquietudes, responder a la diversas preguntas, escuchar y poner en práctica sugerencias así establecer compromisos que favorecen el mejor desarrollo de las diversas actividades tendientes a la atención de la población vulnerable.

En desarrollo del objetivo estratégico 2 que aporta al cumplimiento del propósito misional se ejecutaron los siguientes hitos:

- **Evaluación de resultados interna del servicio social “Parceros por Bogotá”:** Esta evaluación fue liderada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social en coordinación con la Subdirección para la Juventud. Su objetivo principal se orientó en medir los resultados del servicio social “Parceros por Bogotá” en cuanto a la apropiación de conocimiento, desarrollo de competencias y cambios generales en la vida de los(as) jóvenes participantes a través de la valoración de cada componente del servicio, para identificar las fortalezas, acciones de mejora y oportunidades de cambio del servicio. Esta evaluación se realizó a lo largo de 2023 e incluyó participantes de todas las cohortes del servicio, así como de todas localidades de Bogotá y se desarrolló a través de una metodología mixta que combinó los instrumentos propios de los enfoques cuantitativo y cualitativo, lo que permitió abordar diferentes características del servicio social y consolidar resultados de forma holística, atendiendo a su estructura (componentes), objetivos, particularidades y actores que lo conforman.

Entre los principales resultados se identificó que las oportunidades que brinda el servicio van más allá de la transferencia monetaria, que si bien es un elemento esencial que lleva a buena parte de los(las) jóvenes a vincularse a Parceros por Bogotá (al brindarles cierto grado de autonomía y estabilidad financiera); el desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, las habilidades de liderazgo, el manejo de conflictos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, constituyeron oportunidades las cuales aportan a la formación integral de los(las) participantes, tal como se evidencia en el índice de variación total de comportamiento equivalente al 44,9%, es decir que los(as) jóvenes aumentaron significativamente sus competencias básicas en esta magnitud, siendo la toma decisiones la competencia que más se fortaleció durante el servicio social (49,2%).

En términos de inversión en capital humano se observó que el efecto del servicio es de largo plazo y repercute de manera positiva en la vida de los(as) jóvenes para quienes estas habilidades adquiridas se convierten en una herramienta que contribuye a su cualificación como personas y a la estructuración y consolidación de sus proyectos de vida. En esta medida, “Parceros por Bogotá” es un programa que permite apalancar financieramente a los jóvenes mientras desarrollan capacidades, así mismo, propicia una transformación en la percepción que tienen los jóvenes sobre su rol en la sociedad, sus habilidades y potencial, en tanto que, les motiva a continuar construyendo un proyecto de vida fuera de su zona de confort, enfrentando nuevos retos y reconociendo su territorio.

Asimismo, se consolidaron las versiones definitivas de las fichas técnicas de los ocho (8) indicadores formulados para la evaluación y se consolidó el documento final de la evaluación. Esta se publicó en la página Web de la entidad en la sección de Estudios, investigaciones y otras publicaciones disponible en el siguiente enlace para su consulta: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>

En desarrollo del objetivo estratégico 4 que aporta al cumplimiento de la eficiencia institucional se ejecutaron los siguientes hitos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 3 de 26

- **Proceso de modernización “Nueva estructura organizacional”:** La Secretaría Distrital de Integración Social se trazó el propósito de definir una estructura organizacional acorde con los desafíos que enfrenta en su calidad de responsable de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de las políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de los servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Por lo anterior, desde la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico se acompañó la elaboración de los estudios para la creación de las Subsecretarías Técnica y de Gestión Institucional que dividen la gestión pública de la SDIS entre la gestión interna organizacional y la gestión misional dirigida a los beneficiarios de los servicios, modalidades y estrategias. Así mismo, se apoyó en la documentación de las políticas de calidad de los servicios, el fortalecimiento de la atención y servicio a la ciudadanía e innovaciones de accesibilidad a la información y la transparencia. Adicionalmente, esta modernización institucional consideró la creación de la Dirección de Transferencias, junto con la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias orientadas a liderar la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en el Distrito Capital como estrategia de carácter permanente orientado a reducir la pobreza monetaria y la inseguridad alimentaria en Bogotá.

En desarrollo del objetivo estratégico 5 que aporta al cumplimiento de la eficiencia institucional se ejecutaron los siguientes hitos:

- **Encuesta de satisfacción de la prestación de los servicios sociales:** La medición de la satisfacción en la atención de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) se formuló en cumplimiento de lo estipulado en la política de atención a la ciudadanía y se encuentra enmarcado en el proceso de mejora continua a la luz del Modelo Integrado de Gestión Pública (MIPG). La encuesta tuvo como objetivo identificar la calidad en la atención en diferentes niveles de desagregación y generar las respectivas acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos. A la fecha, se han llevado a cabo tres ejercicios de medición, dos de ellos aplicados por empresas seleccionadas por concurso y el último en la vigencia 2022 desarrollado por los equipos de la Subsecretaría Técnica y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

En esta encuesta los jóvenes del programa “Parceros por Bogotá” participaron como encuestadores, para lo cual, se diseñó un plan de capacitaciones exhaustivo tanto a nivel temático como en la apropiación del uso del aplicativo de Tropa Social diseñado por la Subdirección de Investigación e Información (SII) en el marco de la pandemia por la COVID 19. En consonancia, en 2022 se aplicaron 6.601 entrevistas directas a través de dispositivos móviles de captura distribuidas en 13 servicios o conjuntos de servicios. El levantamiento de información se llevó a cabo en las Subdirecciones Locales, Centros De Desarrollo Comunitario, Nivel Central, Unidades Operativas del Distrito Capital y municipios aledaños donde se prestan los servicios, evaluando toda la ruta de atención que presta cada uno de ellos.

Entre los principales resultados se encontró que el nivel de satisfacción en la atención del total de servicios se ubicó en 89,29%, 11 de los 13 servicios se ubicaron por encima de este nivel, y de estos 9 presentaron satisfacción superior al 95%, entre ellos: servicios para las personas cuidadoras (98,9%) y población LGBTI (98,55%). En contraste, 2 conjuntos de servicios se ubicaron por debajo del resultado general para la entidad, a saber: atención a población habitante en calle (78,85%) y servicios en Comisarías de familia (79,75%). Las principales razones que argumentaron los usuarios de estos servicios para otorgar su calificación fueron: la falta de organización durante la prestación de los servicios, la poca disposición para resolver dudas y la falta de espacios y accesos diseñados en las unidades operativas para personas con discapacidad.

Con el desarrollo de la encuesta de satisfacción adicionalmente se identificó que para el desarrollo de este tipo de ejercicios es necesario que la herramienta de captura de información surta diferentes validaciones que garanticen el correcto registro de la información y la estabilidad de la misma.

En desarrollo del objetivo estratégico 6 que aporta a la gestión del conocimiento para la toma de decisiones se ejecutaron los siguientes hitos:

- **Mapa de Gestión del Conocimiento:** Esta es una herramienta elaborada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de identificar el conocimiento estratégico de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 4 de 26

entidad a través de cada una de sus dependencias, entendiéndolo como el "Conocimiento que se necesita para cumplir con los propósitos institucionales". Este instrumento responde a la necesidad de centralizar la propiedad intelectual de la entidad, conservar su memoria institucional, mitigar la fuga de capital, identificar el conocimiento tácito, promover la apropiación y transferencia del conocimiento, entre otros.

El conocimiento estratégico se clasifica en conocimiento tácito y conocimiento explícito. El conocimiento tácito se define como el "conocimiento originado en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y habilidad para proponer soluciones. Es de carácter intangible, de difícil materialización a través de documentos y complejo al momento de comunicarlo a otros. Mientras que el conocimiento explícito es el que se encuentra estructurado, tiene forma y es sistemático. Es el conocimiento articulado expresado y registrado con palabras, números, imágenes, códigos, principios universales, fórmulas científicas. Dicho conocimiento puede ser transmitido fácilmente de un individuo a otro y domina en la tradición filosófica occidental.

El proceso de construcción del mapa fue llevado a cabo de manera colaborativa durante las vigencias 2022 y 2023, con la participación de todas las dependencias, liderado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, encargada de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Se identificó, capturó, clasificó y organizó tanto el conocimiento explícito como el tácito de la SDIS.

El resultado del ejercicio fue la identificación de 265 activos de conocimiento, que incluyen estudios, investigaciones, evaluaciones de políticas o servicios, vídeos, buenas prácticas, formatos de registros, bases de datos, entre otros. Esto representa un valioso material para fortalecer el trabajo de la entidad y evitar reprocesos. Además, se recopiló información sobre 182 profesionales clave, incluyendo sus datos de contacto, principales actividades y dominio de temáticas específicas.

El mapa se desarrolló utilizando POWER BI para asegurar un diseño amigable, de fácil consulta y uso. Se establecieron dos niveles de acceso: una versión interna alojada en una página de SharePoint, orientada a los profesionales de la entidad, que incluye tanto el conocimiento explícito como tácito, una biblioteca con documentación sugerida y el inventario de investigaciones en colaboración con universidades o centros de investigación, además de enlaces al mapa de procesos en la página web de la secretaría. Por otro lado, la versión pública disponible en el botón de Transparencia de la página web de la entidad, contiene una cantidad menor de activos de conocimiento (107) que son únicamente públicos, así como información básica sobre los profesionales identificados.


- **Fábrica de datos y ciudadanía 360°:** Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Integración Social actualmente cuenta con una oferta variada de servicios sociales dirigidos a la población en pobreza y vulnerabilidad que habita en Bogotá, se observó la necesidad de contar con una solución tecnológica interoperable que le permitiera a la SDIS prestar de manera más efectiva los servicios sociales al observar en 360 grados al ciudadano.

En consonancia, se propuso el proyecto de la fábrica de datos como solución tecnológica que permite integrar la información de la prestación de cada servicio social priorizado por la SDIS, de tal manera que, a través de mecanismos de consumo de datos, modelos de analítica descriptiva y visualización de información se logra obtener, tanto la caracterización única de un individuo o población, como la revisión de los servicios y beneficios ofertados por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDIS, constituyendo así la "Plataforma Ciudadanía 360°".

Esta solución tecnológica tiene como base el entendimiento de los servicios sociales que, por su impacto en la cobertura poblacional y por los recursos destinados en su ejecución, fueron priorizados para la primera fase, estos son: 1) Transferencias Monetarias Ordinarias Distrito, 2) Comedores Comunitarios, 3) Apoyo económico a persona mayor, 4) Jardines, 5) Respuesta social, y 6) Centro día, Casa de la Sabiduría.

La plataforma Ciudadanía 360° permitirá realizar consultas individuales y agrupadas apoyando el proceso de toma de decisiones basada en la información organizada y visualizada de datos estratégicos. Así mismo, proporciona una solución eficiente a la necesidad institucional de contar con información cuantitativa y cualitativa actualizada en tiempo real.

- **INCLUDATA:** Es una aplicación web interactiva destinada al público en general que busca acercar a la ciudadanía del Distrito Capital a la información de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS</p>	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 5 de 26

Por lo anterior, el portal permite la exploración del portafolio de servicios y la ubicación de las unidades operativas de la entidad a través de mapas interactivos basados en sistemas de información geográfica de fácil consulta, que se enlazan a varios recursos de información que enmarcan la oferta de servicios de la entidad.

El portal permite identificar la disponibilidad del servicio más cercano a los hogares o personas interesadas. La aplicación cuenta con funcionalidades de consultas parametrizadas por variables, dentro de las que se encuentran localidad, servicio, grupo de atención, UPZ, búsquedas por dirección y alfanuméricas sobre las capas de información publicadas. Adicionalmente, la aplicación le permite a la ciudadanía y a la Administración Distrital contar con información relacionada a la caracterización de las localidades de Bogotá y facilita la representación de los fenómenos sociales que ocurren en el territorio; entre los que se encuentran pobreza, inseguridad alimentaria, violencia intrafamiliar, habitabilidad en calle, índice de envejecimiento, ingreso mínimo garantizado -IMG, entre otros.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico se articuló con la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital -IDECA de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ejecutando un plan de trabajo para mantener actualizada de forma automática la información de la Oferta de Servicios Sociales que es publicada en el Portal de Datos Abiertos Bogotá a partir de los servicios web geográficos (geo servicios) implementados desde el Portal INCLUDATA, de forma que la ciudadanía tenga a su disposición la información más reciente generada por la entidad en sus diferentes formatos para consulta y análisis de información. Para su revisión se puede consultar el enlace de Datos Abiertos Bogotá.

Se destaca que la interfaz actualmente cuenta con una pantalla que guía al usuario en el acceso inicial a la aplicación apoyado con videos en lenguaje de señas y textos sugeridos que pueden ser leídos por aplicaciones para facilitar el acceso a las personas con discapacidad auditiva y visual. En la parte izquierda de la interfaz se cuenta con las herramientas de consulta, contadores predeterminados y enlaces a documentación relacionada a los servicios prestados por la entidad. Todo esto con el propósito de orientar a la ciudadanía frente a la oferta de servicios disponible. El acceso a INCLUDATA puede realizarse directamente a través de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, para su consulta se relaciona el siguiente enlace: <https://integracionsocial.gov.co/>

Se destaca que en la vigencia 2023 se realizó una (1) prueba piloto y tres (3) ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos usando INCLUDATA que contribuyeron a fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana, fomentar la innovación pública por parte de la entidad y del Distrito en general. En estos espacios participaron estudiantes de instituciones educativas, servidores públicos, visitantes nacionales e internacionales y la ciudadanía en general interesada en consultar sobre la oferta de servicios institucional y su georreferenciación.

- CENTRO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN:** Es una herramienta gerencial que tiene por objetivo principal presentar el estado actual de los aspectos estratégicos de la gestión organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta herramienta dispone la información en tableros de control diseñados en POWER BI que facilitan medir una serie de indicadores en relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados e identificar alertas por desviaciones. Entre sus principales bondades se encuentran: “generar la información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, generar alertas tempranas para asegurar la consecución de las metas, generar información organizada, sistematizada y en tiempo real para hacer la gestión pública más efectiva, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas al interior de la entidad”²

Actualmente, el Centro de Información y Gestión comprende los siguientes aspectos estratégicos institucionales: Ejecución presupuestal, Proyectos de Inversión, Contratación Estatal, Recursos Humanos, Planeación (Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional Integrado, Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG), Procesos de responsabilidad y hallazgos, Portafolio de Servicios y Gestión del Conocimiento.

El enlace al centro de información y gestión es el siguiente: <https://sdisgovco.sharepoint.com/sites/informacion-institucional/CIG> Es importante indicar que para su consulta se debe contar con usuario y contraseña institucional y solicitar habilitación a la Subdirección de Investigación e Información como dependencia encargada de la

² Departamento Nacional de Planeación. Herramienta: Instructivo para elaborar tableros de control. 2023. Pág.2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 6 de 26

administración de usuarios.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A la fecha no se cuenta con bienes muebles e inmuebles cargados en mi inventario como Director Técnico por lo cual se ha procedido a gestionar el paz y salvo respectivo con la Subdirección Administrativa y Financiera, Área de apoyo logístico de inventarios. A la fecha no se cuenta con sistemas de información en uso, por lo cual, se ha procedido a gestionar el paz y salvo respectivo con la Subdirección Administrativa y Financiera, Área de gestión documental.

IV. PLANTA DE PERSONAL

En relación con la planta de personal la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico cuenta con cuatro (4) asesores del despacho asignados a la dependencia y seis (6) servidores de planta, distribuidos en los siguientes niveles: Tres (3) profesionales especializados, un (1) profesional universitario, un (1) auxiliar administrativo y un (1) secretario. Por otra parte la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico cuenta con 23 contratos de prestación de servicios.

Adicionalmente, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en su calidad de gerente del proyecto de inversión 7741- Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá, realiza la contratación de 47 contratos de prestación de servicios de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 69 contratos de prestación de servicios de la Subdirección de Investigación e Información y 17 contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico formuló en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" 2020-2024, propósito 5 "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente" y el programa general 51 "Gobierno Abierto" el **proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá.**

Este proyecto de inversión aporta a través de las metas proyecto número 3 y 4 al cumplimiento de la meta sectorial 411 "Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS". Así mismo, aporta a través de las metas proyecto número 1, 2, 5, 6, 7 y 8 al cumplimiento de la meta sectorial 412 "Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional". En relación con la meta estratégica 97 "Diseñar e implementar una solución tecnológica que le permita a la ciudadanía reportar en tiempo real los casos de violencia, trata, maltrato y posible vulneración de derechos de los distintos grupos poblacionales", a través de la meta 2 "Actualizar y mantener el 100 % de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna", actividad 4. "Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas de acuerdo con las necesidades de la SDIS".

En consonancia se definió el siguiente objetivo general "Fortalecer la capacidad institucional para la gestión oportuna de la información y el conocimiento, que permita la toma de decisiones para una intervención pública acertada, que promueva la participación de la ciudadanía" y los siguientes objetivos específicos:

- a) Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la Secretaría, con el fin de atender adecuadamente las necesidades identificadas y contar con información pertinente para la toma de



decisiones.

- b) Emplear la información técnica disponible fortaleciendo el enfoque poblacional, diferencial, género y territorial para la planeación, toma de decisiones e intervención pública en los territorios realizada por la Entidad.
- c) Fortalecer el sistema de gestión a través del diseño e implementación de controles para el cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad
- d) Posicionar en la ciudadanía, influenciadores y generadores de opinión, la gestión realizada y acciones asociadas a políticas públicas que lidera la Secretaría de Integración Social para fortalecer la imagen institucional.

En desarrollo del proyecto se formularon ocho (8) metas proyecto de inversión, las cuales en lógica de cadena de valor aportan al cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto, las metas sectoriales, las metas estratégicas y los logros de ciudad. A continuación se presenta el avance en la ejecución física y presupuestal de las metas al corte del 31/12/2023:

Tabla 1
Ejecución magnitudes físicas de las metas proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud		
		Programación magnitud 2023	Ejecución magnitud 2023	% de avance meta en la vigencia
1	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría	100%	100.00%	100.00%
2	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	100%	100.00%	100.00%
3	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	0.9	0,9	100.00%
4	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	0.9	0,9	100.00%
5	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público	100%	100,00%	100,00%
6	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	100%	100,00%	100,00%
7	Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad	4	4	100,00%
8	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	100%	100.00%	100.00%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de gestión: Reporte con corte a 31 de diciembre 2023.

Conforme lo presentado en la tabla 1, las ocho (8) metas proyecto de inversión al corte del 31 de diciembre presenta un avance del 100% de lo ejecutado respecto a lo programado. A continuación se presenta la ejecución presupuestal de las metas proyecto al corte del 31/12/2023:

Tabla 2
Ejecución presupuestal de las metas proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

No. Meta	Descripción de la meta	Presupuesto		
		Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% ejecución presupuestal
1	Modernizar y mantener el 100% de la Infraestructura tecnológica de la Entidad para garantizar la operación de la Secretaría	\$ 9.069.878.398	\$ 9.069.869.998	99,99%
2	Actualizar y mantener el 100% de los sistemas de información de la entidad para contar con información accesible, confiable y oportuna	\$11.379.352.226	\$11.364.506.849	99,87%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 8 de 26

3	Construir 1 estrategia de gestión del conocimiento y la información	\$ 1.346.481.663	\$ 1.346.481.663	100,00%
4	Formular e implementar 1 estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	\$ 418.860.967	\$ 418.860.967	100,00%
5	Asesorar técnicamente al 100% de las áreas en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y gasto público	\$ 4.365.051.033	\$ 4.365.016.864	99,99%
6	Cumplir el 100% del programa implementación y sostenibilidad del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 544.046.001	\$ 544.046.001	100,00%
7	Formular o actualizar 11 estándares de calidad de los servicios sociales de la Entidad	\$ 187.615.000	\$ 187.615.000	100,00%
8	Implementar el 100% de la política de comunicación institucional	\$ 2.577.327.080	\$ 2.576.578.491	99,97%

Fuente: Informe SEGPLAN- componente de inversión: Reporte con corte a 31 de diciembre 2023.

Conforme lo presentado en la tabla 2, las ocho (8) metas proyecto de inversión al corte del 31 de diciembre presenta un avance en la ejecución presupuestal superior al 99% de lo ejecutado respecto a lo programado.

Entre los principales logros obtenidos con el proyecto de inversión se destacan los siguientes de gestión y resultado en el periodo que comprende el presente informe:

- Se destaca como logro de gestión la suscripción e inició del contrato con la Agencia Analítica de Datos para la prestación de los servicios de instalación, configuración, implementación, licenciamiento y soporte de la fábrica de datos que permitirá la puesta en marcha de la plataforma Distrital Ciudadanía 360 de la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta tendrá como objetivo consolidar las bases de datos de los ciudadanos en el Distrito Capital que reciben apoyos distritales, a fin de canalizar y optimizar la prestación de los servicios sociales de la Entidad.
- Se destaca como logro de gestión la modernización del Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios SIRBE WEB a través de los módulos de consultas, focalización, beneficios (incluyendo relaciones de pago) y actuaciones, soportado con servicios de nube que permite disponer de la información que reposa en la base de datos del SIRBE Tradicional de manera eficiente garantizando la prestación continua de los servicios sociales y mejorando la estabilidad y usabilidad del sistema. Además, los usuarios funcionales autorizados pudieron acceder a los datos de las actuaciones y beneficios de una manera más cómoda, ágil y desde un amplio número de dispositivos en las Subdirecciones Locales de Integración Social y en las Unidades Operativas. Por último, se logró la integración de la funcionalidad de focalización al SIRBE WEB para la atención integral de la ciudadanía en los servicios sociales.
- Se destaca como logro de resultado el diseño y la implementación del Portal INCLUDATA como una herramienta tecnológica al servicio de la ciudadanía orientada a proveer información oportuna y confiable de los servicios sociales prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, así como información de contexto georreferenciada para el análisis de los fenómenos sociales en la ciudad.
- Se destaca como logro de resultado la elaboración de tres (3) boletines temáticos titulados: “Radiografía de la pobreza monetaria en la ruralidad de Bogotá 2021”, “¿Cómo enriquecer la medición de la pobreza en Bogotá y en Colombia? Una aproximación usando datos longitudinales” y “La Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado” orientados a caracterizar la población en situación de pobreza monetaria o vulnerabilidad a la pobreza con el fin de evidenciar sus condiciones de vida para el acceso a las estrategias y los programas sociales en el Distrito Capital.
- Se destaca como logro de resultado la elaboración de la evaluación interna del programa “Parceros por Bogotá” liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social en acompañamiento técnico de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y apoyo de la Subdirección para la Juventud y la Dirección Territorial. Esta se orientó a medir los resultados del programa en cuanto a la apropiación de conocimiento, desarrollo de competencias y cambios generales en la vida de los jóvenes participantes para identificar fortalezas, acciones de mejora y oportunidades de cambio del programa.
- Se logró de resultado haber alcanzado en siete (7) de las ocho (8) políticas de gestión y desempeño que lidera la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y sus Subdirecciones calificaciones por encima de 90 puntos en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 9 de 26

cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y demás normativa vigente en la Medición del Desempeño Institucional realizada en el año 2022, cuya evaluación corresponde a la gestión 2021. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Integración Social obtuvo una calificación de 98.2 sobre 100, ubicándose en el 8 lugar a nivel distrital.

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico formuló los siguientes tres (3) boletines investigativos en el periodo del presente informe los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>

- Primer boletín temático titulado: “Radiografía de la pobreza monetaria en la ruralidad de Bogotá 2021” cuyo objetivo se centró en caracterizar la población rural en situación de pobreza monetaria a partir del análisis sociodemográfico, de hogares y viviendas de los centros poblados y áreas rurales de la ciudad de Bogotá con base en los microdatos de la Encuesta Multipropósito 2021, con el fin de evidenciar las condiciones de vida y vivienda, entorno y percepción de esta población. Se publicó su versión final en la sección de Estudios e investigaciones de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social y se encuentra disponible en el siguiente enlace para su consulta: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Segundo boletín investigativo titulado “¿Cómo enriquecer la medición de la pobreza en Bogotá y en Colombia? Una aproximación usando datos longitudinales”, el cual incorporó las observaciones derivadas de la revisión interna por parte del equipo de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Se publicó su versión final en la sección de Estudios e investigaciones de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social disponible en el siguiente enlace para su consulta: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>
- Tercer boletín sobre la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, consolidando los fundamentos teóricos sobre transferencias, la caracterización de la población beneficiaria de la estrategia y su proyección en los próximos años en el Distrito Capital. Se publicó su versión final en la sección de Estudios e investigaciones de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social disponible en el siguiente enlace para su consulta: <https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2023/transparencia/publicacion/22012024-Boletin-Ingreso-Minimo-Garantizado.pdf>

VI. OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico no tiene a cargo la planeación o ejecución de obras públicas realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en el marco del proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá logró una ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2022 conforme se muestra a continuación:

Tabla 3
Ejecución presupuestal de las mestas proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

ITEM	Presupuesto	%
1. APROPIACIÓN INICIAL 2022	\$ 18.557.475.000	
Adiciones presupuestales	\$ 2.550.000.000	
Reducciones presupuestales	\$ 110.000.000	
2. APROPIACION VIGENTE 2022	\$ 20.997.475.000	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 10 de 26

Valor solicitado (CDP)	\$	20.980.408.997	99,9%
Valor Ejecutado (Comprometido con CRP)	\$	20.980.408.997	99,9%
Valor CDP por comprometer	\$	0	0,0%
Saldo disponible	\$	17.066.003	0,1%
Saldo por ejecutar	\$	17.066.003	0,1%
Valor girado	\$	16.381.144.408	78,0%
Pendiente por girar	\$	4.599.264.589	21,9%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social.

En consonancia, de los \$20,997 millones de pesos corrientes programados se logró la ejecución de \$20,980 millones de pesos corrientes, equivalentes al 99,92%, según lo reportado en el componente de inversión de la entidad al corte del 31/12/2022.

En relación con las reservas presupuestales a cargo del proyecto de inversión al corte del 31/12/2022 se lograron llevar a \$2,8 millones de pesos corrientes resultado del trabajo conjunto de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico con la Subdirección de Investigación e Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social. A continuación se detalla el reporte de reservas presupuestales:

Tabla 4
Ejecución reservas presupuestales proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

Reservas presupuestales – proyecto 7741 - 2022		
Reservas constituidas a diciembre	\$	4.844.584.901
Liberaciones	\$	51.743.741
Reservas definitivas	\$	4.792.841.160
Giros de la reserva	\$	4.790.015.491
% Giros		99,94%
Saldo de reservas	\$	2.825.669


Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

A continuación se presenta el cumplimiento de la programación de las reservas realizado en enero de 2022 para realizar sus respectivos pagos:

Tabla 5
Detalle ejecución reservas presupuestales proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

Fecha de corte	Valor reserva
28 de febrero de 2022	\$ 1.537.301.978
31 de marzo de 2022	\$ 1.245.854.321
30 de abril de 2022	\$ 734.261.176
31 de mayo de 2022	\$ 388.156.775
30 de junio de 2022	\$ 198.250.764
31 de julio de 2022	\$ 73.721.372
31 de agosto de 2022	\$ 16.990.238
30 de septiembre de 2022	\$ 12.937.032
31 de octubre de 2022	\$ 9.044.202
30 de noviembre de 2022	\$ 6.398.202
31 de diciembre de 2022	\$ 2.825.669

Fuente: Informe de cierre SEVEN SDIS 31 de diciembre de 2022- Secretaría Distrital De Integración Social.
Reserva presupuestal proyecto 7741

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 11 de 26

En relación con los pasivos constituidos a cargo del proyecto de inversión al inicio de la vigencia 2022 por valor de \$192 millones de pesos corrientes se logró al corte del 31/12/2022 llevar el saldo de los pasivos a \$24 millones de pesos corrientes resultado del trabajo conjunto de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico con la Subdirección de Investigación e Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 6
Detalle ejecución pasivos exigibles proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

Pasivos constituidos – proyecto 7741 - 2022	
Pasivos constituidos Proyecto 7741	\$ 192.244.256
Liberaciones	\$ 161.618.239
Pago de pasivos	\$ 6.543.411
Saldo de pasivos	\$ 24.082.606

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31 de diciembre de 2022 – Secretaría Distrital de Integración Social.

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en el marco del proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría en la vigencia 2023 logró la siguiente ejecución presupuestal en la vigencia 2023:

Tabla 7
Ejecución presupuestal de las mestas proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

ITEM	Presupuesto	%
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	\$ 29.687.908.000	
Adiciones presupuestales	\$ 1.210.000.000	
Reducciones presupuestales	\$ 1.009.295.632	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	\$ 29.888.612.368	100%
Valor solicitado (CDP)	\$ 29.872.975.833	99,95%
Valor Ejecutado (Comprometido con CRP)	\$ 29.872.975.833	99,95%
Valor CDP por comprometer	\$ 0	0%
Saldo disponible	\$ 15.636.535	0,05%
Saldo por ejecutar	\$ 15.636.535	0,05%
Valor girado	\$ 25.395.272.578	84,97%
Pendiente por girar	\$ 4.477.703.255	14,98%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31/12/2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

En consonancia, de los \$29,889 millones de pesos corrientes programados se logró la ejecución de \$29,873 millones de pesos corrientes, equivalentes al 99,95%, según lo reportado en el componente de inversión de la entidad al corte del 31/12/2023.

Tabla 8
Ejecución reservas presupuestales proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

Reservas presupuestales – proyecto 7741	
Reservas constituidas a diciembre	\$ 4.599.264.589
Liberaciones	\$ 52.667.175
Reservas definitivas	\$ 4.546.597.414



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 12 de 26

Giros de la reserva	\$	4.546.597.414
% Giros		100%
Saldo de reservas	\$	0

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31/12/2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

En relación con las reservas presupuestales a cargo del proyecto de inversión al corte del 31/12/2023 se lograron llevar a \$0 pesos corrientes resultado del trabajo conjunto de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico con la Subdirección de Investigación e Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social. A continuación se detalla el reporte de reservas presupuestales:

Tabla 9
Detalle ejecución reservas presupuestales proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

Fecha de corte	Valor reserva
01 de enero de 2023	\$ 4.599.264.589
31 de enero de 2023	\$ 3.102.082.054
28 de febrero de 2023	\$ 2.727.692.097
31 de marzo de 2023	\$ 2.271.627.501
30 de abril de 2023	\$ 1.858.621.356
30 de mayo de 2023	\$ 1.834.004.070
30 de junio de 2023	\$ 20.672.353
31 de julio de 2023	\$ 16.991.553
31 de agosto de 2023	\$ 5.733.341
30 de septiembre de 2023	\$ 5.733.341
31 de octubre de 2023	\$ 5.733.333
30 de noviembre de 2023	\$ 400.000
31 de diciembre de 2023	\$ 0

Fuente: Informe de cierre SEVEN SDIS 31/12/2023- Secretaría Distrital De Integración Social.
Reservas presupuestales proyecto 7741.

En relación con los pasivos constituidos a cargo del proyecto de inversión al inicio de la vigencia 2023 por valor de \$26 millones de pesos corrientes se logró al corte del 31/12/2023 llevar el saldo de los pasivos a \$1 millón de pesos corrientes resultado del trabajo conjunto de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico con la Subdirección de Investigación e Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 10
Detalle ejecución pasivos exigibles proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

Pasivos constituidos – proyecto 7741	
Pasivos constituidos Proyecto 7741	\$ 26.908.275
Liberaciones	\$ 14.909.403
Pago de pasivos	\$ 10.689.870
Saldo de pasivos	\$ 1.309.002

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31/12/2023– Secretaría Distrital de Integración Social.

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en el marco del proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 13 de 26

de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría en la vigencia 2023 logró una apropiación presupuestal para la vigencia 2024 por valor de \$36.836 millones de pesos corrientes.

VIII. CONTRATACION

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en el marco del proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá, en las vigencias 2022 y 2023 como ordenador del gasto adelantó los siguientes procesos contractuales con personas jurídicas:

Tabla 11
Detalle contratación proveedores proyecto de inversión 7741 al 31/12/2022

Contrato	Objeto	Valor	Modalidad	Estado a 31/12/2022
9837-2021 (vigencia futura)	Contratar la prestación de los servicios de acceso a internet dedicado y canales de comunicación para las sedes de la Secretaría De Integración Social.	\$1.036.539.000 (valor 2022)	Contrato Interadministrativo	En ejecución
8083-2022	Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios, de elementos nuevos y originales para el parque computacional e infraestructura de tecnologías de la información de la Secretaría De Integración Social.	\$85.000.000	Selección de Mínima Cuantía	En ejecución
9314 -2022	Adquirir certificados digitales para la Secretaría De Integración Social.	\$20.111.000	Mínima cuantía	En ejecución
3726-2022	Adición al contrato 3726-2022 alquiler de impresoras con sus respectivos consumibles de impresion, asi como el mantenimiento preventivo y correctivo para la Secretaría De Integración Social.	\$ 5.000.000	Acuerdo Marco de Precios	En ejecución
2565-2022	Contratar la adquisicion, actualizacion y soporte de suscripciones y licencias de microsoft para la Secretaría De Integración Social.	1.595.164.476	Acuerdo Marco de Precios	Finalizado
9313- - 2022	Adquirir la renovacion de garantias y sus servicios de soporte y mantenimiento para los equipos de infraestructura tecnologica para la Secretaría De Integración Social.	649.339.876	Selección Abreviada Por Procedimientos De Adquisición En Bolsas De Productos	En ejecución
	Adquisicion de licencias de antivirus para servidores y estaciones de trabajo de la Secretaría De Integración Social.	232.500.000		
	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el subsistema energía regulada ups de la Secretaría De Integración Social.	7.735.065		
	El comisionista comprador actuando en nombre propio y por cuenta de la Secretaría De Integración Social, quien en virtud de este contrato de comision ostenta la calidad de comitente comprador, celebrara en el mercado de compras publicas -mcp-de la bolsa mercantil de colombia s.a. -bmc-, la negociacion o negociacio.	5.925.483		
9428 - 2022	Adquirir creditos en una nube publica para la implementacion de servicios tecnologicos de la Secretaría De Integración Social.	199.757.194	Acuerdo Marco de Precios	En ejecución
9406 -2022;	Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Secretaría De Integración Social.	1.803.613.525	Acuerdo Marco de Precios	En ejecución
9522-20227	Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Secretaría De Integración Social.	296.050.515	Acuerdo Marco de Precios	En ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 14 de 26

9356 de 2022	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los sistemas de aires acondicionados incluyendo todos y cada uno de los equipos y elementos que componen el sistema de enfriamiento de precisión y refrigeración del centro de datos de la Secretaría De Integración Social.	50.000.000	Mínima cuantía	En ejecución
4865-2021	Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento y soporte del enterprise resourcing planning -erp- y human capital management -hcm- de la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$460.564.513	Contratación Directa	Finalizado
9698-2022	Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento y soporte del enterprise resourcing planning -erp- y human capital management -hcm- de la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$369.359.163	Contratación Directa	En ejecución
2621-2022	Renovar el soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental az digital de la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$247.819.182	Contratación Directa	En Ejecución
8175 - 2022	Adquisición de licencias de adobe creative para la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$25.116.000	Selección De Mínima Cuantía	En ejecución
9144-2022	Renovar el soporte y mantenimiento de los productos aranda para la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$172.816.646	Contratación Directa	En ejecución
9434-2022	Adquisición, actualización y soporte del licenciamiento y servicios de arcgis junto con las extensiones necesarias para la Secretaría Distrital De Integración Social.	446.120.714	Selección Abreviada Por Catálogo Derivados De La Celebración De Acuerdos Marco De Precios	En ejecución

Fuente: Reporte Plan Anual de Adquisiciones, corte 31 de diciembre 2022.

Tabla 12
Detalle contratación proveedores proyecto de inversión 7741 al 31/12/2023

Contrato	Objeto	Valor	Modalidad	Estado a 31/12/2023
9837-2021 (vigencia futura)	Contratar la prestación de los servicios de acceso a Internet dedicado y canales de comunicación para las sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social	\$1.000.915.352 (valor 2023)	Contrato Interadministrativo	En ejecución
9837-2021	ADICIÓN: Contratar la prestación de los servicios de acceso a Internet dedicado y canales de comunicación para las sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 244.550.648	Contrato Interadministrativo	En ejecución
739510930 9-2023	Alquiler de impresoras con sus respectivos consumibles de impresión, así como el mantenimiento preventivo y correctivo para la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 114.907.800	Orden de Compra	En ejecución
110504-2023	Adquisición de consumibles de impresión para la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 406.697.418	Orden de Compra	Ejecutado
110664-2023	Contratar la suscripción y soporte de licencias de Microsoft para la Secretaría Distrital de Integración Social	\$2.986.968.477	Orden de Compra	Ejecutado
880976053 -2023	Adquirir la renovación de garantías y servicios de soporte y mantenimiento para los equipos de infraestructura tecnológica para la secretaria distrital de integración social adquisición e instalación de equipos de control ambiental y energético para el centro de datos de la secretaria distrital de integración social en el marco de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades de la entidad. El comisionista comprador actuando en nombre propio y por cuenta de la secretaria distrital de integración social, quien en virtud de este contrato de Comisión ostenta la calidad de comitente comprador, celebrara en el mercado de compras públicas -MCP-de la bolsa mercantil de Colombia s.a. -BMC-, la negociación o negociaciones necesarias para la de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 703.818.205	Prestación de servicios	Ejecutado presupuestalmente Con servicio de soporte hasta noviembre 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 15 de 26

880976076-2023	Renovar la garantía, licenciamiento y esquema de soporte de la plataforma de seguridad fortinet existente y suministrar la solución network access control - fortinac para la de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$1.076.260.175	Prestación de servicios	Ejecutado presupuestalmente y con servicio de soporte hasta noviembre 2024.
8883-2023	Renovación del licenciamiento, mantenimiento y soporte del software STATA de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 39.754.925	Compraventa	Ejecutado
8937-2023	Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios, de elementos nuevos y originales para el parque computacional e infraestructura de tecnologías de la información de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 65.000.000	Suministro	En ejecución
8937-2023	ADICIÓN: Contratar el suministro, en modalidad de bolsa de repuestos, componentes y accesorios, de elementos nuevos y originales para el parque computacional e infraestructura de tecnologías de la información de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 32.491.600	Suministro	En ejecución
8809-2023	El comisionista comprador actuando en nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Integración Social, quien en virtud de este contrato de comisión ostenta la calidad de comitente comprador, celebrara en el mercado de compras públicas -MCP-de la bolsa mercantil de Colombia s.a. -BMC-, la negociación o negociaciones necesarias para la adquisición de equipos de control ambiental y energético para el centro de datos; renovación de garantías y sus servicios de soporte y mantenimiento para los equipos de infraestructura tecnológica; renovar la garantía, licenciamiento y esquema de soporte de la plataforma de seguridad Fortinet existente y suministrar la solución network Access control - fortinac para la Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 21.135.656	Comisión	En ejecución
119962-2023	Renovar los servicios de nube Microsoft Azure para la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 500.000.000	Orden de Compra	En ejecución
6273-2023	Contratar los servicios de instalación, configuración, implementación, licenciamiento y soporte de una fábrica de datos para la puesta en marcha de la plataforma distrital ciudadanía 360 para la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$6.581.954.368	Contrato Interadministrativo	En ejecución
8636-2023	Renovar el soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Documental AZ Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 519.675.500	Prestación de servicio	En ejecución
6237-2023	Renovar el mantenimiento y soporte del Enterprise Resourcing Planning -ERP- y Human Capital Management -HCM- de la Secretaría Distrital De Integración Social.	\$ 900.601.829	Prestación de servicio	En ejecución
118985-2023	Adquirir y renovar la suscripción, soporte de los productos, licenciamiento y extensiones del software Arcgis para la gestión de los sistemas de información geográfica de la Secretaría Distrital de Integración Social.	\$ 94.945.037	Orden de compra	Ejecutado
9040-2023	Adquisición de licencias de adobe creative para la Secretaría de Integración Social	\$ 26.966.891	Compraventa	Ejecutado

Fuente: Reporte Plan Anual de Adquisiciones, corte 31 de diciembre 2023.

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en el marco del proyecto de inversión 7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá, en las vigencias 2022 y 2023 como ordenador del gasto adelantó procesos contractuales con personas naturales de conformidad con lo relacionado en el anexo número 1.

IX. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ORGANOS DE CONTROL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 16 de 26

En relación con los procesos de responsabilidad y hallazgos de los órganos de control a cargo de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico a continuación se relacionan los que se encuentran activos:

Tabla 13

Detalle procesos de responsabilidad y hallazgos a cargo de la Dirección de Análisis a 31/12/2023

Fecha auto apertura	Fecha notificación personal	Solicitud activación póliza	Estado	Observaciones
29/04/2021	28/05/2021	Se remite solicitud a la SDIS 15/06/2021 No Sinistro Delima: 21278390 Fecha de siniestro: 28/05/2021	En pruebas	En el proceso 1700100-0200-21 es en el que la Aseguradora solicita la información, al respecto les manifiesto que, la Contraloría solicitó por medio del radicado 2021-11497 fecha 2021-05-03 a la Secretaría de Integración Social las pólizas y ésta por medio del radicado S2021045047, del 21 de mayo de 2021, dependencia 5, tipo documental: remite: Dirección poblacional Yasmin Galvis Salcedo, con radicado en la Contraloría 2021-13809 de fecha 2021-05-25 10 20 respondió.
15/06/2021	8/08/2021	DLM 21283879	El día 15 de junio de 2021: Auto de apertura. El día 8 de agosto de 2021: Notificada El día 13 de septiembre 2021: reconoce personería apoderada doctora María Eugenia Sánchez Morales	No se presentan.
20/04/2023	27/04/2023	31/08/2023	Se presentó a través de apoderado versión libre al auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal el 01/09/2023. La etapa procesal en pruebas.	No se presentan.

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por los abogados que tienen la representación de los procesos.

X. REGLAMENTOS Y MANUALES

A continuación, se remite el enlace dispuesto en la página web institucional a los manuales vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/regimen-legal/documentos/manuales>

XI. CONCEPTO GENERAL

A continuación, se presentan los conceptos de gestión organizados por temas estratégicos:

Tabla 14

Conceptos de gestión de orden organizados por categorías y temas estratégicos.

Categoría	Tema Estratégico	Descripción	Concepto de Gestión
Sistemas e información	Portal de Datos INCLUDATA	El Portal es una aplicación web interactiva destinada al público en general, que busca acercar la ciudadanía del Distrito Capital a los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Este permite la exploración de la información del portafolio de servicios y la ubicación de las unidades operativas de la entidad a través de mapas interactivos basados en sistemas de información geográfica de fácil consulta, que se enlazan a varios recursos de información que enmarcan la oferta de servicios de la entidad en el territorio. Cuenta con funcionalidades de consultas parametrizadas por variables, dentro de las que se encuentran las siguientes: localidad, unidad de planeación zonal, servicio, grupo de atención, búsquedas por dirección y consultas alfanuméricas sobre las capas de información publicadas. Adicionalmente, la aplicación le permite a la ciudadanía contar	1. Mantener la articulación con IDECA a fin de actualizar de forma automática y permanente la información de la Oferta de Servicios Sociales que es publicada en el Portal de Datos Abiertos Bogotá. 2. Realizar las acciones administrativas pertinentes para mantener vigente el licenciamiento del Software de ARCGIS - ESRI, pues es una herramienta que habilita la facilidad para generar mapas, realizar análisis espacial y la publicación interactiva de la información geográfica. 3. Mantener como única fuente de información a la Dirección Territorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 17 de 26

		con información relevante de las localidades de Bogotá y la representación de los fenómenos sociales que ocurren en el territorio; entre los que se encuentran pobreza, inseguridad alimentaria, violencia intrafamiliar, habitabilidad en calle, ingreso mínimo garantizado -IMG, entre otros.	para consolidar y actualizar la información brindada por las Subdirecciones Locales con relación a las unidades operativas y brindarla a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para su georreferenciación en INCLUDATA.
Sistemas e información	Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA	<p>Constituye un reporte interactivo que permite caracterizar la población de personas que ha recibido atención desde los diferentes proyectos de inversión y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Este reporte se presenta cada mes en dos versiones, acumulado vigencia y acumulado cuatrienio.</p> <p>El Reporte PUA-Vigencia: Muestra el reporte de personas atendidas acumulado en la vigencia, desde el primer mes del año en curso hasta el mes de corte del mismo año. Este reporte se entrega dentro de los primeros 15 días de cada mes al equipo de Diseño y Monitoreo de la SDES para su verificación y aprobación.</p> <p>El Reporte PUA-Cuatrienio: Presenta el reporte de personas atendidas acumulado en el cuatrienio del plan de desarrollo en curso. Actualmente, se genera el reporte correspondiente al Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos; que inició en junio de 2020 y finalizará en mayo de 2024. El reporte se entrega el 25 de cada mes al equipo de Diseño y Monitoreo para su verificación y aprobación.</p>	<p>1. Continuar con la generación del Reporte de Personas Únicas Atendidas – PUA como uno de los reportes oficiales y estratégicos para cuantificar y caracterizar a la población de personas que ha sido atendida en los diferentes servicios y proyectos de inversión</p>
Continuidad Gestión	Mapa de Gestión del Conocimiento SDIS	<p>El Mapa de gestión del conocimiento es una herramienta digital interactiva que visualiza el conocimiento estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), es decir aquel conocimiento que aporta significativamente a los objetivos de la entidad, representa su valor diferencial y el saber hacer. Este instrumento centraliza la propiedad intelectual de la entidad, conserva su memoria institucional, mitiga la fuga de capital, identifica el conocimiento tácito, promueve la apropiación y transferencia del conocimiento, entre otros beneficios, al presentar tanto el conocimiento explícito (sistemático, de fácil transferencia, estructurado) como el tácito (experticia y habilidades de los(as) profesionales).</p> <p>El mapa fue desarrollo en POWER BI con el fin de contar con un diseño amigable, de fácil consulta y uso, contemplando herramientas de búsqueda como filtros, tablas resumen, botones de ayuda, entre otros. Se establecieron dos niveles de acceso al mapa, según la confidencialidad de los activos de conocimiento relacionados, una interna dirigida a todos(as) los(as) profesionales de la entidad y una versión pública en el enlace de Transparencia de la entidad.</p>	<p>1. Mantener el licenciamiento de POWER BI Pro para actualizar o modificar el Mapa de Gestión del Conocimiento.</p> <p>2. Solicitar a cada dependencia la delegación de uno o dos profesionales para acompañar y liderar la actualización del Mapa de gestión del conocimiento cada año. Se sugiere que estos profesionales cuenten con una amplia trayectoria en la entidad, tengan un conocimiento general de su dependencia y/o sean de planta, con el fin de garantizar un ejercicio.</p> <p>3. *Fortalecer el registro de lecciones aprendidas por parte de las dependencias a partir del Formato de lecciones aprendidas establecido en el mapa de procesos de la entidad.</p> <p>4. Diseñar una estrategia de difusión y apropiación del Mapa de Gestión del Conocimiento cada año, basada en la participación de las dependencias por medio de intercambios de conocimiento y experiencias, talleres, charlas, entre otros."</p>
Informes	Evaluaciones del sector social vigencia 2024	<p>En el marco del Sistema distrital de evaluación de políticas públicas, programas y proyectos definido en la Circular 011 de 23 de marzo de 2022, en julio de 2023 la Secretaría Distrital de Integración Social propuso para el sector social la evaluación de dos políticas públicas en la vigencia 2024: Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, cuyo horizonte de tiempo finaliza en el año 2025.</p> <p>En ambos casos, se propuso una evaluación externa (firma consultora o contratista) institucional y/o de resultados, teniendo como fuente principal de datos el Sistema de información misional de la entidad – SIRBE y contando con al menos un(a) profesional de la entidad que pueda dedicarse al diseño y seguimiento de la</p>	<p>1. Realizar seguimiento a la respuesta de la Secretaría Distrital de Planeación referente a las evaluaciones seleccionadas para su desarrollo en 2024. De acuerdo con la Circular 011 de 2022, la agenda de evaluaciones se aprueba en la última sesión del CONPES del año correspondiente, es decir, aproximadamente en diciembre de 2023.</p> <p>2. [En caso que una de las políticas propuestas sea priorizada para evaluación] Designar un(a) profesional</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**
**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 18 de 26

		<p>evaluación como un enlace entre la firma y la SDIS.</p> <p>Las evaluaciones priorizadas a nivel distrital son financiadas con los recursos de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) y con los recursos propios de los sectores, así cuentan con el acompañamiento técnico de la SHD y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Esto teniendo en cuenta que, la SDP es la entidad responsable de liderar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas del Distrito Capital, y por tanto será la encargada de presentar la agenda de evaluaciones para el Distrito, construida de manera conjunta con los sectores, ante el CONPES D.C., para su aprobación. Con este fin, se apoyará principalmente en los planes de acción de las políticas y en la disposición presupuestal que cada sector debe apropiar para su desarrollo (Circular 011 de 23 de marzo de 2022).</p>	<p>de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y un(a) profesional de la dependencia líder de la política objeto de análisis como miembros del Comité de diseño y seguimiento de la evaluación que estará conformado por la entidad (SDIS), la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de contar con el conocimiento y experiencia tanto técnica como temática de la política a evaluar.</p>
<p>Continuidad gestión</p>	<p>Seguimiento a las políticas públicas que lidera o en las que participa la SDIS</p>	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad del Distrito Capital encargada de liderar y formular las políticas sociales en la ciudad para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, lidera siete (7) políticas públicas poblacionales y participa en otras veinticinco (25).</p> <p>La SDIS ha logrado un desempeño positivo de los indicadores en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción de las políticas públicas formuladas bajo la metodología del CONPES D.C. Entre estas, se destacan las ejecuciones de las políticas públicas de juventud y de envejecimiento y vejez. Adicionalmente, dos políticas públicas lideradas por la entidad fueron aprobadas en el primer semestre de 2023: Primera infancia, infancia y adolescencia y Política Pública para la Discapacidad. La óptima ejecución de estas dos políticas las posiciona como las nuevas apuestas del Sector Integración Social.</p> <p>El seguimiento a las políticas públicas en la SDIS se realiza a través de los siguientes instrumentos: Tablero de control en POWER BI; Informe de alertas al seguimiento de planes de acción de las políticas públicas de competencia de la entidad, en el marco del Plan de Acción Institucional Integrado; e Informes mensuales de Seguimiento al Proyecto de Inversión que lidera la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.</p> <p>La herramienta de seguimiento diseñada en POWER BI presenta de forma organizada la información sobre las políticas públicas lideradas y en las cuales participa la entidad, los productos, avances respecto a la meta establecida, resultados del seguimiento y logros alcanzados. Este permite analizar los cumplimientos y tomar decisiones basadas en los datos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento permanente a la implementación de los indicadores concertados en los planes de acción de las políticas públicas, para lo cual se sugiere mantener actualizado el POWER BI y seguir usándolo como herramienta de consulta para la toma de decisiones. 2. Los seguimientos a los productos de las políticas son trimestrales y desde el líder de la política se consolida la información de avance de los productos y se envía a revisión de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico-DADE. Cuando el liderazgo no está en la entidad DADE consolida la información y envía a la Secretaría Distrital de Planeación.
<p>Continuidad gestión</p>	<p>Seguimiento a los programas, proyectos de inversión y metas del Plan Distrital de Desarrollo liderados por la SDIS</p>	<p>Consiste en el monitoreo que se realiza al plan de acción programado para la vigencia, el cual da cuenta del avance físico y presupuestal de los indicadores que le aportan al cumplimiento de los compromisos y/o metas del Plan Distrital de Desarrollo vigente. Los Planes de Acción están integrados por los componentes de gestión, inversión, actividades de los proyectos y territorialización de la inversión y son la herramienta base para la evaluación de resultados en torno al Plan Distrital de Desarrollo, según lo definido en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 12 de 1994.</p> <p>El seguimiento es importante ya que da a conocer el avance en los compromisos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo "como instrumento de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio" (SDP, 2018, Párrafo 1). Así mismo, permite a los ordenadores del gasto tomar decisiones estratégicas frente a la disposición de los recursos de inversión orientadas al logro de los productos y resultados de manera eficiente.</p> <p>En la Secretaría Distrital de Integración Social desde la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización creó la herramienta de monitoreo a proyectos de inversión en POWER BI, la cual a partir de la información de la Ficha de Estadística Básica de Inversión EBID (resumen de los datos de formulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento permanente a los indicadores de los planes de acción de los proyectos de inversión, para lo cual se sugiere mantener actualizado el POWER BI y seguir usándolo como herramienta de monitoreo y consulta para la toma de decisiones por parte de los gerentes de proyectos, ordenadores de gasto y se constituye en insumo base para las respuestas que se proyectan a los entes de control. 2. Mantener la formulación de cartas de alertas a los proyectos de inversión que contengan las ejecuciones presupuestales, de magnitudes físicas de las metas establecidas, indicadores de gestión y datos relevantes de procesamiento de información con sus respectivas alertas para la toma de decisiones. A partir de los insumos de información generados de forma articulada por los equipos de costos y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 19 de 26

		<p>del proyecto de inversión) presenta los avances físicos y presupuestales junto con las descripciones cualitativas que los soportan por meta. Lo cual permite identificar avances o retrasos respecto a la programación al corte.</p> <p>Esta herramienta brinda información oportuna a los gerentes de los proyectos, ordenadores de gasto, equipos presupuestales y de planeación facilitando el reporte de información al: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN de manera trimestral, así como al Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) y su Sistema de Seguimiento a Proyectos Territoriales (SPI).</p>	<p>presupuesto; diseño y monitoreo; sistema de gestión; y procesamiento de información.</p> <p>3. Velar en el seguimiento a los proyectos de inversión (mensual) por mantener la consistencia entre la ejecución presupuestal y el avance de las magnitudes físicas de las metas plurianuales, que garantice el cumplimiento de los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo en observancia de lo programado.</p>
Informes	Presentación de Informes Estratégicos y Recurrentes	<p>Es función de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico orientar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la aplicación de metodologías para el análisis y seguimiento de los planes, proyectos, procesos y procedimientos institucionales en cumplimiento de la misión y en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo (Decreto 607 de 2007, artículo 14).</p>	<p>1. Presentar los informes estratégicos y recurrentes en los plazos y términos establecidos a continuación, se relacionan las fechas relevantes para su consideración:</p> <p>2. Se recomienda tener en cuenta los plazos de vencimiento de las acciones de mejora de DADE/SDES/SII. Así como dar continuidad con el seguimiento mensual a la implementación de las acciones para su gestión y reporte oportuno.</p> <p>3. Tener presente los plazos para la formulación de los planes de mejoramiento, los cuales son 10 días para externos y 30 días para internos. Tener presente los plazos para modificaciones de las acciones de mejora propuestas, los cuales son 40 días para externos y 20 días para internos. Tener presente los reportes de SIVICOF y SIRECI con el fin de realizarlos a tiempo y evitar sanciones a la entidad.</p> <p>4. Continuar con las actividades que permiten el reporte de los informes de seguimiento a proyectos de inversión, seguimiento presupuestal y seguimiento de planes de mejora e informes estratégicos.</p>
Contratación	Acuerdos de confidencialidad suscritos con las Alcaldías Locales – Fondos de Desarrollo Local	<p>En el mes de febrero de 2021 se suscribieron con cada alcaldía local acuerdos de confidencialidad para realizar el cargue de la información correspondiente a los apoyos económicos Tipo C, de Vejez, en el Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE.</p>	<p>1. Realizar las acciones administrativas pertinentes para suscribir los acuerdos de confidencialidad con los Fondos de Desarrollo Local en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo. Estos acuerdos tienen como plazo de finalización el 31 de mayo de 2024, fecha en la cual finaliza el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.</p>
Sistemas e información	Ciudadanía 360°	<p>La prestación efectiva de los servicios sociales requiere volúmenes de información considerables, con su consecuente transformación y análisis, lo que hizo necesario contar con una solución tecnológica interoperable que le permita a la entidad integrar una mirada de 360 grados de la ciudadanía con el propósito de optimizar su modelo de operación.</p> <p>Alcanzar este modelo deseado de operación implicó avanzar en temas tecnológicos y de analítica aplicada, por lo que la entidad trabajó en la adopción gradual, implementación y soporte del</p>	<p>1. Para el óptimo desarrollo del proyecto es necesario mantener el licenciamiento de la plataforma de visualización de datos y de la fábrica de datos. El licenciamiento actual está vigente hasta el 30 de septiembre de 2024. Por lo anterior, se sugiere tener observancia de la siguiente proyección de costos estimados para la renovación: Licenciamiento Fábrica de Datos \$</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**
**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 20 de 26

		<p>sistema fábrica de datos y de la plataforma de visualización Ciudadanía 360°.</p> <p>Esta solución tecnológica tiene como base el entendimiento de servicios sociales que, por su impacto en la cobertura poblacional y por los recursos destinados en su ejecución, fueron priorizados para esta primera fase: 1) Transferencias Monetarias Ordinarias Distrito, 2) Comedores Comunitarios, 3) Apoyo económico a persona mayor, 4) Jardines Infantiles, 5) Respuesta social, y 6) Centros día. Así mismo, permite integrar la información de la prestación de cada servicio social priorizado por la SDIS, de tal manera que, a través de mecanismos de consumo de datos, modelos de analítica descriptiva y visualización de datos se logre tener, tanto la identificación única de un individuo o población, como la revisión de los servicios y beneficios ofertados por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDIS, constituyendo así la Plataforma Ciudadanía 360°.</p> <p>La plataforma Ciudadanía 360° es una plataforma web, a la cual se accede con los mecanismos de seguridad adecuados para realizar consultas individuales y agrupadas, apoyando el proceso de toma de decisiones basadas en la información organizada y visualizada de datos estratégicos. Así mismo, dar cumplimiento a la necesidad de contar con información cuantitativa y cualitativa actualizada y en tiempo real. Los datos resultantes de los ejercicios de analítica, enriquecimiento de datos, están disponibles para su uso y visualización a través de tableros de control, los cuales permiten realizar el seguimiento, administración y gestión estratégica de la información.</p>	<p>1.450.109.084 Licenciamiento Plataforma de Visualización \$ 294.351.791 Soporte y mantenimiento \$ 337.914.914 TOTAL: \$2.082.375.789</p>
<p>Sistemas e información</p>	<p>SIRBE WEB</p>	<p>El Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios - SIRBE es la herramienta a través de la cual se registra la información de las personas que son beneficiarias de los servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Esta es una solución tecnológica que data del año 2000 la cual se desarrolló en un lenguaje de programación Visual Basic en un entorno Cliente – Servidor que requiere modernización por su obsolescencia y riesgos de seguridad, debido a las versiones del lenguaje de programación, del repositorio de Base de Datos y del sistema operativo que la soporta.</p> <p>En este sentido, la entidad llevó a cabo un ejercicio de renovación de la arquitectura tecnológica pasando del modelo Cliente-Servidor, a un modelo Web. Así, se desarrollaron todos los componentes, que hacían parte del modelo anterior de SIRBE, para ser accedidos mediante un navegador Web sin necesidad de hacer instalaciones en los equipos de cómputo de los usuarios actuales, brindando mayor cobertura, acceso, flexibilidad y escalabilidad de la solución.</p>	<p>1. Es importante indicar que SIRBE Web mantiene la lógica de operación con la cual fue concebida hace más de 20 años, haciéndose necesario un replanteamiento total de la solución tecnológica en la cual se adopte un modelo de gestión por procesos, con reglas de negocio actualizadas, mediante una solución que permita fácilmente adaptar los permanentes cambios y ajustes de los servicios sociales, debido al entorno en permanente cambio, así como su mantenimiento, sostenibilidad y escalabilidad. Por lo anterior, se recomienda considerar la implementación de un nuevo sistema de información misional.</p> <p>2. Implícito a este cambio está el repositorio de datos, pues actualmente lo soporta una instancia de Base de Datos Oracle Versión 9, la cual ya no es objeto de soporte por parte del fabricante, con todo lo que esto conlleva. El costo total estimado para el proyecto es de \$16.000.000.000. Los costos estimados para la Fase 1 de 3 son de \$4.000.000.000 aproximadamente, distribuidos de la siguiente manera: Diseño Arquitectura de Solución \$ 464.100.000 Diseño Arquitectura de Base de Datos \$595.000.000 Licenciamiento Base de Datos \$ 1.785.000.000 Levantamiento, Diagramación, Documentación Procesos \$ 1.142.400.000 TOTAL: \$ 3.986.500.000</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO

FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 21 de 26

			<p>Los costos estimados de soporte y mantenimiento anual luego de la implementación total corresponden a \$1.700'000.000 que incluyen la renovación de licenciamiento. Los documentos que soportan estas estimaciones (Justificación Técnica, Justificación Económica y Justificación Contractual) se encuentran para su consulta a partir del mes de noviembre.</p>
<p>Sistemas e información</p>	<p>Modernización Tecnológica de la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>La SDIS gestiona y habilita la prestación de servicios misionales mediante su plataforma tecnológica compuesta por procesamiento, almacenamiento y respaldo, detallados conforme se muestra a continuación: *Procesamiento Información*: 12 Servidores Físicos (8 Windows, 4 Linux), 107 Servidores Virtuales (75 Windows, 31 Linux). Total 119 servidores (83 Windows, 35 Linux) *Nivel de obsolescencia de los servidores: 60% *Nivel de ocupación de los servidores: 75% Teniendo en cuenta que el porcentaje de obsolescencia refiere la cantidad de elementos obsoletos sobre el total de los elementos con los que cuenta la entidad para el procesamiento de información. El 60% de los servidores entre físicos y virtuales obsoletos indica que, de los 119 servidores con que cuenta actualmente la SDIS, 71 están en obsolescencia y, por lo tanto, es necesaria su modernización. Así mismo, los niveles de ocupación (almacenamiento en disco) están en los límites que dictan las buenas prácticas para equipos servidor, lo que se traduce en un alto riesgo de fallos en la ejecución y consecuente acceso a los sistemas de información que "corren" en ellos. Almacenamiento*: Software Commvault con respaldo en el almacenamiento NetApp *Nivel de obsolescencia: 90% *Ocupación del 85% El componente de almacenamiento se encuentra en un 90% de obsolescencia. Esta es una única herramienta que sirve para este propósito y está vinculada a la totalidad de sistemas de información de la SDIS. Debido a su antigüedad que es mayor a 8 años, dejará de recibir soporte por parte del fabricante a partir de junio de 2025. Por esta razón, sumado al actual nivel de ocupación de su capacidad, se hace prioritario su renovación. Respaldo*: Robot de cintas de Backup con el software Veritas Backup Exec Marca HP 1/8 G2 Disponibles para su uso 30 Cintas LTO5 – hasta febrero 2024. Histórico 230 cintas Respaldo diario aproximado de 200 Gb *Nivel de Obsolescencia: 100% *Ocupación: limitada en un 90% El componente de respaldo se encuentra en un 100% de obsolescencia. Esta es una única herramienta que sirve para este propósito y está vinculada a generar Backup de la totalidad de sistemas de información de la SDIS. Debido a su antigüedad que es mayor a 10 años, ya no cuenta con soporte por parte del fabricante, dificultando cada vez más su mantenimiento y consecución de repuestos. Así mismo, la tecnología que maneja para respaldar la información limita cada vez más la cantidad de información que se puede respaldar en las cintas. Los altos volúmenes de datos que genera la entidad se ven cada día más comprometidos al necesitar cada vez más tiempo (de respaldo y de recuperación) y más elementos de cinta. Por lo anterior, su renovación es prioritaria para garantizar el respaldo de la información de la entidad.</p>	<p>1. Adelantar la modernización de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos Principal de la Secretaría Distrital de Integración Social, considerando cómo mínimo los elementos y costos relacionados a continuación: Costos asociados a la fase I de modernización que se sugieren contemplar en la vigencia 2024: Equipos Hiper convergencia \$ 1.796.900.000 Almacenamiento SAN \$ 749.700.000 Respaldo \$ 100.000.000 TOTAL: \$ 2.646.600.000</p> <p>2. Además es necesario implementar un plan de modernización de soporte a la operación tecnológica del Centro de Datos Principal y centros de cableado unidades operativas, para lo cual se refleja la siguiente estimación de costos a contemplar: UPS Centro de Datos Principal, Pisos 16, 20, 22, 24, 27, Locales. \$ 611.184.000 UPS Unidades Subdirecciones Locales (16) \$ 761.600.000 Control de Acceso Centro de Datos Principal \$35.700.000 Aires acondicionados centros de cableado (22) \$ 78.540.000 TOTAL: \$1.487.024.000</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS

Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019

Página: 22 de 26

<p>Sistemas e información</p>	<p>Conectividad de la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>La entidad tiene 188 canales de datos que equivale a cerca del 25% de conectividad de las más de 700 unidades operativas con que cuenta la entidad. De estos, 4 están destinados a la conectividad principal del nivel central y los restantes 184 a atender las necesidades de conectividad para la ejecución de los sistemas de información, así como para el acceso a Internet, asignados con los siguientes anchos de banda: 1 (2Mb), 61 (4Mb), 76 (10Mb), 24 (12Mb), 16 (20Mb) y 6 (50Mb).</p> <p>Actualmente se requiere ampliar el cubrimiento para llegar a más unidades operativas (no atendidas y nuevas) con servicios de conectividad con el fin de garantizar la prestación de los servicios sociales y el funcionamiento de estas con calidad y eficiencia, con acceso a los diferentes servicios y sistemas de información, con una infraestructura de canales de comunicación de adecuada capacidad, de acuerdo con la necesidad para garantizar la administración, seguridad y gestión del tráfico de datos y los servicios a la ciudadanía, mejorando la cobertura e integración de las actuales y nuevas sedes en virtud de la expansión en la prestación de servicios.</p> <p>Adicionalmente, se debe dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital MINTIC, de manera que se ofrezcan servicios de acceso a Internet WIFI gratuito para los ciudadanos las sedes de atención. Estos servicios están soportados con equipos (Routers, Access Point, UPS) necesarios para administrar, asegurar y gestionar la infraestructura en cada una de las sedes.</p> <p>Los 188 canales de datos están soportados por un contrato interadministrativo con la ETB. Este contrato tiene vigencia hasta el 15 de noviembre de 2023. Al respecto, se tiene previsto una adición a este contrato por \$260.000.000, con lo que se proyecta mantener las cantidades y condiciones actuales de los canales de datos, hasta el 30 de mayo de 2024.</p>	<p>1. Los avances tecnológicos implementados en la SDIS unidos al desarrollo y uso de soluciones tecnológicas robustas requieren de mayores capacidades de transferencia de datos, razón por la cual se sugiere de manera prioritaria estandarizar los anchos de banda de los 184 canales de datos a 50 Mb como mínimo.</p> <p>2. Se observa oportuno y necesario disponer en cada unidad operativa de servicios de conectividad inalámbrica que facilite el acceso a internet. Por lo anterior, se realiza la siguiente proyección de costos para mantener y mejorar la conectividad de la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -250 Servicios de fibra óptica para atender WIFI público \$ 455.139.300 - 250 UPS para soporte eléctrico a los equipos \$ 428.400.000 - 250 Puntos de acceso inalámbrico para WIFI público \$ 714.000.000 - 100 Puntos de acceso inalámbrico WIFI institucional \$ 401.982.000 - 2 Canales satelitales \$ 45.915.640 - 50 MIFI 4/5G \$ 195.336.834 - Fortalecimiento de canales de nivel central (Back Bone) \$ 132.895.920 - Servicios de gestión, administración y operación del contratista \$ 186.925.200 - IPV6 \$ 32.754.877 - 250 Canales 50 MB (188 actuales + 62 nuevos) \$1.756.083.000 TOTAL \$4.349.432.771 <p>3. Se recomienda realizar la implementación del plan de ampliación de cobertura y capacidad de los canales de comunicaciones de la entidad de manera que se contemple dentro del proceso de contratación para la vigencia 2024.</p>
<p>Sistemas e información</p>	<p>Sistemas de Información de la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>La SDIS con el fin de fortalecer los sistemas de información de la Entidad, y en especial el ERP-SEVEN y HCM-KACTUS durante la vigencia del 2017, en el marco del Convenio Marco No. 13742-2016 celebrado con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P - ETB, suscribió el 01/02/2017 y ejecutó el Contrato Interadministrativo 1586-2017 cuyo objeto contempló la adquisición del Enterprise Resource Planning (ERP) en la modalidad de arriendo sustentado en que la Secretaría Distrital de Integración Social identificó la necesidad de realizar la modernización del sistema administrativo y financiero principalmente en los procesos de contabilidad, inventarios y recurso humano, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015, en virtud del Nuevo Marco Normativo Contable.</p> <p>Mediante el Contrato interadministrativo 8262-2017, suscrito con la ETB se adquirió el licenciamiento a perpetuidad de la solución SEVEN Enterprise Resource Planning (ERP) y de KACTUS Human Capital Management (HCM), sistemas de información parcialmente testeados en el contrato anterior.</p> <p>A partir de esta adquisición se realizó la instalación, configuración y parametrización de todos los módulos que forman parte de la solución SEVEN Enterprise Resource Planning (ERP) y de KACTUS Human Capital Management (HCM), los cuales</p>	<p>1. Proyectar los mantenimientos y actualizaciones periódicas liberadas por el fabricante de los sistemas de información de misión crítica: ERP – SEVEN, HCM – KACTUS, Gestor Documental – AZ DIGITAL, a fin de garantizar el funcionamiento óptimo y oportuno de los sistemas de información.</p> <p>Para esto se presenta a continuación las siguientes proyecciones de costos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEVEN Y KACTUS: Su vencimiento es el 01/Abr/2024, el monto estimado para el mantenimiento y actualización por 12 meses corresponde a \$1.103.441.000 - AZ DIGITAL: Su vencimiento es el 27/Jun/2024, el monto estimado para el mantenimiento y actualización por 12 meses es de \$ 644.902.000 (Incluye un mínimo de 800mil transacciones de firma electrónica).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

**FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA
CARGOS DIRECTIVOS**


Código: FOR-TH-050

Versión: 2

Fecha: Memo 2019027088 –
06/06/2019

Página: 23 de 26

		<p>corresponden a: Contabilidad, Cajas menores, PAC – Terceros, Presupuesto – Pasivos Exigibles, Inventarios- Propiedad, Planta y Equipos, Compras – PAA, Contratos, Proyectos, Tesorería, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Cartera, Impuestos – Tributario y KACTUS HCM Nómina.</p> <p>A partir de estas contrataciones, la Entidad ha venido renovando el soporte y mantenimiento de las soluciones ERP-SEVEN y HCM-KACTUS dado que actualmente la Secretaria Distrital de Integración Social hace uso de los mismos, para el desarrollo de sus actividades misionales como administrativas. A través de la renovación del soporte y mantenimiento se accede al derecho de las actualizaciones, parches, nuevas versiones, y cambio de producto durante la vigencia contratada. Adicionalmente, es de aclarar que el mantenimiento y soporte no versa sobre nuestra infraestructura, sino sobre los productos ERP-SEVEN y HCM-KCTUS.</p> <p>Por otra parte, y en la misma línea, con el fin de fortalecer los sistemas de información de la Entidad, y en especial el sistema de Gestión Documental, durante la vigencia 2017 llevo a cabo la Licitación Pública SDIS-LP-007-2017 cuyo adjudicatario fue la firma ANALÍTICA S.A.S, con la cual se suscribió el contrato 9091-2017. Es de anotar que el contrato en mención fue adicionado en la vigencia 2018, incluyendo la funcionalidad que permitió integrar el Sistema de Gestión Documental, utilizado por la Secretaría Distrital de Integración Social – AZDIGITAL, con un servicio de gestión de transacciones de firma electrónica.</p> <p>Posterior a ello, en las siguientes vigencias se contrató el soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Documental – AZDIGITAL, mediante la modalidad de contratación directa, por tratarse de proveedor exclusivo de la herramienta. El uso de firmas en la Entidad ha reducido del uso de papel en la mayoría de las áreas de la SDIS, esto evidencia en el consumo histórico de más de 2.500.000 transacciones desde enero 2020 a diciembre de 2023, resaltando la importancia en las actividades diarias de la Entidad, lo que evita afectar la operación misional, estratégica y administrativa teniendo en cuenta la nueva modalidad de trabajo híbrido (presencial y virtual).</p>	
Sistemas e información	Licenciamiento con Microsoft	<p>Actualmente la entidad cuenta con 5.784 licencias de Microsoft Office 365, 9 POWER BI, 5 Project, 11 Visual Studio, 124 Core Infraestructure, 18 SQL Server, y 4 SharePoint, estas últimas cuatro con Software Assurance por un año, para el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la Entidad, haciendo énfasis en las herramientas de colaboración, productividad, trabajo remoto, y en el mantenimiento de las últimas versiones de las licencias que soportan el desarrollo de los sistemas de información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar las acciones administrativas para renovar los licenciamientos. Actualmente se mantiene contrato vigente de licenciamiento con Microsoft hasta el 30/May/2024 para los productos relacionados. 2. Se recomienda incrementar a 20 las licencias de POWER BI, dadas las necesidades de la entidad para generar información actualizada. 3. Adquirir el soporte premier con el fabricante, así como un incremento en la cantidad de licencias de Microsoft Office E1 (programas de Office en línea), CAL Bridge (permiso de autenticación en servidores de directorio activo) y Archiving for Exchange (espacio de almacenamiento y copias de seguridad), con el fin de robustecer la solución de correos de la Entidad, así como hacer frente a nuevas necesidades misionales. En este sentido, los recursos proyectados para 2024 ascienden a \$ 4.923.956.000.
Contratación	Procesos Contractuales	<p>Los procesos contractuales son una serie de pasos y procedimientos que se necesitan para adquirir bienes, servicios o trabajo de terceros mediante la celebración de contratos. Estos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adelantar los trámites de pago para los contratos de: Conectividad – ETB, Alquiler de Impresión – Solution COPY

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 24 de 26

		<p>procesos son esenciales para garantizar que las adquisiciones se realicen de manera eficiente, transparente, legal y en línea con los objetivos y políticas de la organización.</p>	<p>y Gestor Documental – AZ Digital. Es importante mencionar que estos contratos mantienen pago mensual debido a que se ejecutan por demanda, y el pago se calcula conforme a los consumos realizados en el mes correspondiente. Los pagos se realizan conforme al cronograma de pagos que para cada mes establece la Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

N° DE FOLIOS ADJUNTOS

Un Archivo adjunto denominado Anexo 1 Contratos Personas Naturales Vigencias 2022 y 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO

FIRMA



Instrucciones de Diligenciamiento


El presente informe deberá ser diligenciado por la secretaria(o) de despacho, jefes de oficina asesora, jefes de oficina, subsecretario(a), directores y subdirectores técnicos, por retiro, ratificación o reubicación del cargo.

I. Datos generales:

Registre los apellidos y nombres del servidor(a) que hace la entrega, cargo desempeñado y ubicación, marque con una x el motivo de la entrega y diligencie el periodo de la gestión.

II. Informe resumido o ejecutivo de la gestión:

En este numeral se debe presentar informe narrado de máximo 2 hojas, que dé cuenta de la gestión adelantada en la que se indique aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 25 de 26

de Bogotá. (Máximo 2 Páginas)

III. Situación de los recursos:

Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, presentando una relación de los Recursos Financieros, Bienes Muebles e Inmuebles (Relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles), así como la relación de los sistemas de información (Hardware y software- claves de ingreso a los sistemas) (Máximo una Página).

IV. Planta de Personal:

Detalle de la planta de personal de la entidad.

V. Programas, estudios y proyectos:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

VI. Obras públicas:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

VII. Ejecuciones presupuestales:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados, el porcentaje de ejecución y vigencias futuras.


Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, relación clara y detallada de pasivos y estado de deudas.

VIII. Contratación:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión). Qué contratos finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que se afectan.

IX. Procesos de responsabilidad y hallazgos órganos de control:

Relación procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria, relación hallazgos

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO ACTA INFORME DE GESTIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS	Código: FOR-TH-050
		Versión: 2
		Fecha: Memo 2019027088 – 06/06/2019
		Página: 26 de 26

organismos de control, controles de advertencia y planes de mejoramiento.

X. Reglamentos y manuales:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

XI. Concepto general:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Finalmente diligencie el campo de número de folios que entrega junto con el informe, nombre y apellidos de quien hace la entrega y firma.

Nota:

1. El presente informe de gestión se deberá presentar a quien lo sustituya en el cargo, si no existe designación inmediata del reemplazo, entregará a quien su superior jerárquico haya determinado para el efecto.
2. El plazo para la entrega de este informe será dentro de 15 días hábiles siguientes a la fecha de retiro del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello. Cuando el servidor(a) pública saliente no entregue el informe en el plazo señalado, será requerido por la Oficina de Control Interno correspondiente, concediéndole un plazo de 15 días para su presentación.
3. Par mayor información sobre el informe a presentar puede consultar la ley 951 de 2005, circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, Directiva 007 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Resolución Interna 1502 del 31 de octubre de 2011 y Circular 01 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.